

**DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y  
CUMPLIMIENTO AMBIENTAL**



MINISTERIO DE  
MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS  
NATURALES

**Respuesta solicitud MARN-2021-084**

**Información solicitada:**

Estamos buscando una empresa que nos apoye con las mediciones de ruido y particulado PM10 ambos con enfoque ambiental; sin embargo, la mayoría de empresas que hemos encontrado son con enfoque ocupacional (están acreditadas por el Ministerio de Trabajo) y mi pregunta es si estas mediciones tuvieran validez ante este ministerio, estas empresas son: Cacecisiso, CIADE, por poner un ejemplo.

Tenemos otras dos que indican que si han presentado estos resultados ante MARN que son Tecnología ambiental y Setisa.

Quisiéramos saber si cuentan con empresas autorizadas para realizar estas mediciones o nosotros podemos hacerlas con cualquier empresa? Incluso si es válido que las realicemos internamente con nuestros equipos?

Quedamos atentos a su respuesta para poder proceder a realizar las mediciones.

R// como Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, no contamos con un listado de este tipo de empresas, además de ello no podemos emitir una recomendación de empresa dado que somos parte de este proceso evaluador.

Atentamente.

